

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Rodolfo Damián González	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de mayo de 2016.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México".
5. Presentación de los Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas:
 - a) "Unidos por el Cambio de GAM", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Nazario Norberto Sánchez, a Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - b) "Adiós a los Partidos", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - c) "ALEVIME", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Alejandro Vinay Melgar, a Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
6. Presentación de los Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas:
 - a) "Milpa Alta en Libertad", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - b) "Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl", constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Rosario Ericka Gómez Romero, a Jefa Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

- c) "Honestidad y Transparencia Ciudadana", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Juan David Esquivel Atilano, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - d) "En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Jorge Rivera Olivos, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
7. Presentación de los Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas:
- a) "Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad", constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Judit Barrios Bautista Jiménez, a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - b) "Por la Dignidad de los Iztapalapenses", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Efraín Morales Sánchez, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - c) "Maak Loob", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Edgar Adán Montero Alarcón, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.
 - d) "Sacapartidos a su Casa", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Patricio del Valle Martínez, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

8. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día, proponiendo cambiar la redacción del punto cuarto, para que en la parte conducente quedara como sigue: *"4. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos"*

Locales de la Ciudad de México”, a efecto de posponer su aprobación para una sesión subsecuente, en razón de los resultados que se obtengan con motivo de la aprobación de la nueva estructura organizacional para este Instituto por parte de la Junta Administrativa y para el día 28 de este mes por el Consejo General, ya que dichos resultados afectarían sustantivamente el Anteproyecto y el Reglamento de mérito.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Señor Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad con la propuesta de cambio manifestado por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de mayo de 2016.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la minuta de referencia.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma a la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva, las cuales serían impactadas en el proyecto de minuta mencionada.

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Señor Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/017/16. Se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 19 de mayo de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; el Informe de la Unidad

Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma al documento, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, las cuales serían impactadas en el Informe de mérito.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que respecto a las actividades realizadas en el marco del convenio suscrito entre este Instituto y el INE, relacionadas con la elección del Constituyente, sugirió que de ser posible, se especificara la cantidad de evidencias advertidas en redes sociales, eventos y/o hallazgos que fueron encontrados en recorridos e informados y remitidos al INE.

Al respecto, el Señor Secretario Técnico de la Comisión, en calidad de Encargado del Despacho de la UTEF, comentó que se harían las adecuaciones pertinentes al documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el referido Informe en términos de los artículos 42 y 48 del Código.

4. Presentación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales en la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales en la Ciudad de México.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma al documento, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por presentado el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales en la Ciudad de México, para su aprobación posterior en una subsecuente sesión de la Comisión de Fiscalización.

5. Presentación de los Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: a) “Unidos por el Cambio de GAM”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Nazario Norberto Sánchez, a Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal; b) “Adiós a los Partidos”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal y c) “ALEVIME”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Alejandro Vinay Melgar, a Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión la presentación de los Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, planteó una duda con relación a la Asociación Civil denominada “Adiós a los Partidos”, ya que existen cuentas por cobrar por un importe de \$148,140.97 pesos y obligaciones por pagar por la misma cantidad, lo que implicaría pensar que todavía no se ha pagado esa obligación y existe todavía ese dinero, sin embargo en el informe se concluye que no existen remanentes, en este sentido, dicha situación crea confusión al considerar una cantidad como remanente y a su vez como cuenta por cobrar, lo que podría obedecer a una cuestión contable o de redacción, por lo que solicitó la aclaración de la misma.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, aclaró que dicha asociación nunca pudo abrir la cuenta bancaria para el ejercicio de los recursos a los que tuvo derecho, sin embargo, en sus gastos resultó con la misma cantidad el adeudo pendiente a un proveedor, en consecuencia, este Instituto pagara de manera directa al proveedor, previa expedición de recibo de la asociación, a efecto de obtener en ceros ambas cuentas contables.

La Consejera Presidenta de la Comisión, mencionó que sería importante plasmar la razón o explicación de dicha cantidad que aparece como remanente y también como cuentas por cobrar, a efecto de dar claridad al documento.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas a los Informes de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibidos los Informes que presenta la LCP Angélica María Rosas Galindo a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su calidad de Interventora para la liquidación de las Asociaciones Civiles, mencionados; Asimismo, en razón que de las Conclusiones a dichos Informes con los que se dan cuenta de las Asociaciones Civiles denominadas "Unidos por el Cambio de GAM" y "ALEVIME", se determinó que no existen recursos financieros ni bienes muebles; igualmente no se acreditaron obligaciones por pagar y en consecuencia no existen remanentes, se instruye a la UTEF para que proceda a la etapa de Dictamen de Cierre de Liquidación en los términos dispuestos en los artículos 50, 51 y 52 de los *"Lineamientos para la fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en el Distrito Federal"*; Y por lo que refiere a las Conclusiones que dan cuenta de la Asociación Civil denominada "Adiós a los Partidos", en las que se determinó que existen cuentas por cobrar por un importe de \$148,140.97 y obligaciones por pagar por el mismo importe, sin que existan remanentes, se instruye a la Interventora para que proceda a la Liquidación de Acreedores, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción III de dicho ordenamiento y a la UTEF, para que previa liquidación, proceda a la etapa de cierre de liquidación en los términos de los artículos referidos.

6. Presentación de los Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: a) "Milpa Alta en Libertad", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal; b) "Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl", constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Rosario Ericka Gómez Romero, a Jefa Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal; c) "Honestidad y Transparencia Ciudadana", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Juan David Esquivel Atilano, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal y d) "En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Jorge Rivera Olivos, a Jefe Delegacional por Milpa Alta, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión la presentación de los Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

El Señor Secretario Técnico de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas a los Informes de mérito

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibidos los Informes que presenta el LC Alejandro Malagón Ballesteros a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles, mencionados; Asimismo, en razón que de las conclusiones a dichos Informes con los que se dan cuenta de las Asociaciones Civiles denominadas: "Milpa Alta en Libertad", "Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl", "Honestidad y Transparencia Ciudadana" y "En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más", se determinó que no existen recursos financieros ni bienes muebles; igualmente no se acreditaron obligaciones por pagar y en consecuencia no existen remanentes, se instruye a la UTEF para que proceda a la etapa de Dictamen de cierre de Liquidación en los términos dispuestos en los artículos 50, 51 y 52 de los *"Lineamientos para la fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en el Distrito Federal"*.

7. Presentación de los Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles denominadas: a) "Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad", constituida para el apoyo de la candidatura independiente de la C. Judit Barrios Bautista Jiménez, a Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal; b) "Por la Dignidad de los Iztapalapenses", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Efraín Morales Sánchez, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal; c) "Maak Loob", constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Edgar Adán Montero Alarcón, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, en el Proceso Electoral Local Ordinario

2014-2015 en el otrora Distrito Federal y d) “Sacapartidos a su Casa”, constituida para el apoyo de la candidatura independiente del C. Patricio del Valle Martínez, a Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión la Presentación de los Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles mencionadas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que en las conclusiones referidas al Informe de la asociación civil señalada con el inciso b) “Por la Dignidad de los Iztapalapenses”, se concluye que no hay remanentes, sin embargo, en la cuenta de bancos se consignan aproximadamente novecientos pesos sin que se advierta algún pasivo, o bien, sí se cumplió con todas las obligaciones no debería haber ningún saldo en bancos, por lo que pidió que se aclarara cuál de las dos premisas es correcta, la de bancos o la de las conclusiones.

Al respecto, el Señor Secretario Técnico de la Comisión aclaró que en lo referente a bancos, lo correcto es que debe presentarse en ceros, ya que el remanente mencionado que había, fue absorbido por las comisiones de manejo de dicha cuenta, por lo que habrá de cambiarse el error en el Informe referido; adicionalmente informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían impactadas a los Informes de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibidos los Informes que presenta el LC Luis Gerardo López Hernández a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal en su calidad de Interventor para la liquidación de las Asociaciones Civiles, mencionados; Asimismo, en razón que de las Conclusiones a dichos Informes con los que se dan cuenta de las Asociaciones Civiles denominadas: “Ciudadanos Para Una Mejor Ciudad”, “Por la Dignidad de los Iztapalapenses”, “Maak Loob” y “Sacapartidos a su Casa”, se determinó que no existen recursos financieros ni bienes muebles; igualmente no se acreditaron obligaciones por pagar y en consecuencia no existen remanentes, se instruye a la UTEF para que proceda a la etapa de Dictamen de cierre de Liquidación en los términos dispuestos en los artículos 50, 51 y 52 de los *“Lineamientos para la fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en el Distrito Federal”*.

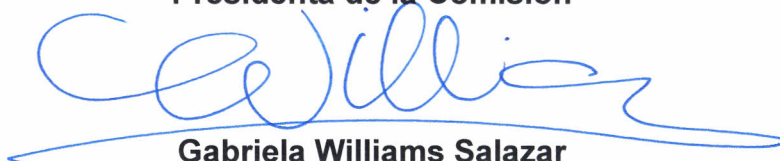
4. Asuntos Generales

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.

No se listaron asuntos generales.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral